

**SESIÓN SOLEMNE 095**  
**13 DE JULIO DE 2018.**

<b>2.1</b>	<b>Pase de lista y comprobación de quórum.</b>
<b>2.2</b>	<b>Lectura al orden del día.</b>
<b>2.3</b>	<b>Participación de los representantes de los Grupos y Fracciones Legislativas de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.</b>
<b>2.4</b>	<b>Honores a la Bandera e Himno Nacional.</b>
<b>2.5</b>	<b>Informe de actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.</b>
<b>3.</b>	<b>Término de la sesión.</b>

**1.- APERTURA.**

**2.- ORDEN DEL DÍA.**

**3.- CLAUSURA.**

**1.- APERTURA. (10:17)**

**PRESIDENTE, DIPUTADA DAESY ALVORADA HINOJOSA ROSAS;  
VICEPRESIDENTE, DIPUTADO CARLOS MANUEL VEGA DE LA ISLA,  
PRIMERA SECRETARIA, DIPUTADA VERÓNICA HERNÁNDEZ FLORES,  
SEGUNDO SECRETARIO, DIPUTADO DANIEL TREJO PINEDA.**

**DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA**

—**Presidenta:** Muy buenos días, a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, doy la más cordial bienvenida y agradezco la presencia del General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, senadores, diputados federales, secretarios del Poder Ejecutivo, magistrados del Tribunal Superior de Justicia, delegados federales, integrantes de organismos constitucionales autónomos, miembros del Sistema Estatal Anticorrupción, presidentes municipales, representantes de partidos políticos, medios de comunicación, miembros de organizaciones de la sociedad civil, personal de la Legislatura, ciudadanos bienvenidos todos.

## **2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

—**Presidente:** Ahora para dar inició a esta sesión solemne, solicito a la diputada primera secretaria se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada Primera Secretaria:** Procedo a ello, Aguilar Morales María Isabel, presente; Alemán Muñoz Castillo María, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Espinoza González Aydé, presente; José González Ruíz, presente; de la voz, Hernández Flores Verónica, presente; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, presente; Iñiguez Hernández Juan Luis, presente; Landa Ruíz Ariadna Ivette, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Magaña Rentería Héctor Iván, presente; Mejía Lira Norma, presente; Mercado Herrera Leticia, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salas González Eric, presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; Trejo Pineda Daniel, presente; Vázquez Munguía Herlinda, presente; Vega de la Isla Carlos Manuel, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, presente. Le informo diputada presienta que se encuentran presentes 25 diputados, 0 ausentes y 0 justificaciones

—**Presidenta:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica el Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del mismo ordenamiento, siendo las 10 horas con 17 minutos del día 13 de julio del 2018 se abre la presente sesión.

## **2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.**

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta legislatura, por encontrarse publicado en el citatorio para esta sesión así como en la Gaceta Legislativa, procederemos a desahogar el siguiente punto.

## **2.3 PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS Y FRACCIONES LEGISLATIVAS DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**

—**Presidente:** Para desahogar el tercer punto del orden del día, en términos del acuerdo en el que se determina el formato, bajo el que se rendirá el informe de actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, los representantes de los grupos y las fracciones legislativas de esta soberanía, harán uso de la voz hasta por tres minutos, para formular sus posicionamientos. En este contexto iniciamos con la participación del diputado Carlos Lázaro Sánchez, coordinador de la fracción legislativa del partido de la revolución democrática.

—**Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.** Con su permiso presidenta, a nombre de la Fracción Legislativa del PRD, saludo con gusto a quienes nos acompañan en esta ocasión, a los miembros de las Fuerzas Armadas, a los senadores de la República, a los diputados federales, secretarios y funcionarios del Poder Ejecutivo,

del Poder Legislativo y del Poder Judicial, a los miembros de los organismos autónomos del estado, a los ciudadanos en general, y en especial quiero agradecer la presencia de nuestros amigos del partido, de la vida democrática y progresista de este estado, por supuesto a mi familia que me acompaña.

Hoy corresponde por tercera ocasión, la última en mi caso, rendir el informe de actividades legislativas ante la sociedad queretana. Nos toca una vez más hablar de frente de lo que hicimos en esta encomienda que la ciudadanía decidió otorgarnos, hace ya casi 3 años y que con mucho orgullo hemos tratado de cumplir, siendo la voz, de la que nos comprometimos con miles de ciudadanos en campaña. Han sido tres años en los que hemos sido oposición, que ha tratado de llevar un papel que dignifique los principios de la izquierda democrática y de lucha, que han caracterizado históricamente al PRD. Procuramos ser la voz de las y los ciudadanos que decidieron abanderar las causas de igualdad, equidad, justicia social, progresismo y lucha diaria por un Querétaro más justo e igualitario, donde no se trata de decir no a todo lo que el contrario proponga, si no de encontrar el equilibrio y solicitar la aplicación de transparencia y justicia, aunque en los actos haya conllevado incluso a señalar a propios y extraños.

Más allá, de lo que hoy yo pueda informar, será la propia sociedad, quien ha seguido nuestras labores día con día, quienes siempre tienen la última palabra y saben que si en la encomienda otorgada que nos dieron hace tres años cumplimos o no cumplimos con el deber y el papel y el rol que esta sociedad nos impuso para replicar su voz en esta tribuna.

Nuestra labor como fracción legislativa de izquierda nos llevó constantemente a alzar la voz en las sesiones del Pleno y a participar activamente en la mayoría de las comisiones ordinarias en las cuales se tocaron temas de suma trascendencia para nuestra entidad, esta constante participación no obedeció nunca a una búsqueda de reflectores o protagonismo, por el contrario, es el mínimo de responsabilidad que debe demostrar un legislador de izquierda en el ejercicio de su función legislativa.

Porque como ser humano, lo primero que aprendemos es que, para querer llegar a una meta, se puede correr trotar o caminar, pero nunca se podrá hacerse si las

extremidades izquierda y derecha no van a la par, se darán simplemente vuelta en un círculo.

Por ello quiero agradecer y reconocer, la paciencia, la madurez y el profesionalismo político que con un servidor tuvieron mis 24 compañeros diputados de esta 58 Legislatura, muchas gracias por el debate y el intercambio de ideas.

Yo no tengo duda que esta Quincuagésima Octava Legislatura pasará a la historia de nuestro estado por varias razones, primeramente por la conformación mayoritaria de mujeres, el haberle dado a Querétaro las herramientas necesarias para la implementación del sistema de justicia oral en nuestra entidad, al desarrollo e implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, la autonomía de la Fiscalía General, y el marco normativo para seguir teniendo un Querétaro seguro, el eliminar el fuero en el Estado, y la reforma electoral entre muchas otras.

En todas aquellas, esta Fracción Legislativa del PRD procuro contribuir participar activamente, fuimos una de las tres fracciones legislativas que presentamos reformas propias en materia constitucional en todas estas acciones.

A través de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante que nos tocó presidir buscamos brindar a los municipios de herramientas para que permitieran ejercer su autonomía constitucionalmente consagrada, pero también pretendimos poner frenos para los servidores públicos que pretendiesen excederse y sacar provecho de sus puestos y enriquecerse bajo nuestra bandera de No Mas cuates y No Mas cuotas.

En este año que se informa impulsamos la Ley del Fomento a la Lactancia Materna, con la finalidad de impulsar el fortalecimiento de la maternidad libre y el desarrollo de las y los recién nacidos, y que forma parte de un paquete de iniciativas que trata de la igualdad en términos de género, la igualdad entre todos los queretanos y queretanas.

También este año que se informa, concluimos después de un largo trayecto de diálogo y foros de consulta entre autoridades, académicos y agrupaciones sociales que atienden el fenómeno de la migración en nuestro estado, la Ley de Atención al Migrante, que busca atender a estas familias, que, como en el caso de queretanos deportados de la Unión Americana, que en el mes de mayo reporta más de 1 mil

531, el hecho claro de que se atiende a este grupo vulnerable que pocas veces es atendido en nuestro estado y que genera recursos por más de 600 millones de dólares al año en la economía de Querétaro.

Por tanto, esta “Ley de Atención y Apoyo a Migrantes y Personas Sujetas de Protección Internacional de Querétaro” busca que a través de ella se pudiera garantizar un marco mínimo de acción en favor de los emigrantes queretanos, de sus familias y de los migrantes que viven o que transitan por nuestra entidad para que tengan garantizado el respeto de sus derechos humanos y un acceso libre a los derechos y servicios que constitucionalmente protegen su dignidad.

Dicha Iniciativa que hoy se encuentra en manos del Poder Ejecutivo del Estado y aún se encuentra pendiente de publicar, estamos seguros encontrará honor a la palabra empeñada, con nuestros migrantes, buenas cuentas de los poderes legislativo y ejecutivo en los próximos tres años.

Planteamos también la necesidad de eliminar la ociosidad legislativa, a través de una iniciativa que contempla modificar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro a efecto de instrumentar un mecanismo sancionador por parte del Órgano Interno de Control ante el incumplimiento de las y los diputados de entrar en el análisis y discusión de las diversas iniciativas que son sometidas a conocimiento a través de las comisiones que presiden, es tiempo ya de que los temas se estudian más allá de filias, fobias o de los apegos ideológicos.

Y hay que decirlo fuerte y claro, este tipo de iniciativas deben su razón a que también, así como reconocemos los procesos históricos de esta legislatura. Esperemos que en este corto tiempo que nos queda, los cajones que guardan iniciativas en muchas comisiones no pasen a la historia, por haber restringido los derechos de los trabajadores del estado, por haber ignorado la solicitud de un presupuesto justo para la educación superior y nuestra universidad, por negarse a dotar de igualdad a todas las personas y todas las familias sin importar sus preferencias sexuales, por hacer caso omiso de la violencia de género que se sufren mujeres y hombres en las calles y en las redes sociales.

En tan pocas líneas siempre será difícil mimetizar la actuación de esta fracción legislativa que trato de responder a la confianza ciudadana.

Procuramos abrazar las causas sociales más justas, fuimos contrapeso a legislaciones monótonas de una sola visión de Querétaro, ayudamos a la consolidación institucional y propusimos transformar la realidad en nuestro estado, pretendimos siempre estar en constante tensión creativa en momentos de derivo en acaloradas discusiones, siempre en el marco del respeto, pero sobre todo abrazados a los ideales de la izquierda democrática de libertad que por años han luchado.

Para la siguiente legislatura pesará de sobre manera el hecho de que no estén representadas una izquierda progresista en el recinto más importante de nuestro estado, ello dolerá a quienes verdaderamente llevamos la sangre amarilla y que hemos defendido los ideales, principios y programa del PRD por más de 29 años, no así a quienes hoy hacen un festín de pírricos triunfos electoreros y consuman el fracaso que implica la no representación de las libertades abiertas, francas y sin tapujos que ha defendido el PRD en los curules de esta Legislatura.

Sin embargo, confío firmemente en que habrá gente calificada y progresista que apostará y ayudará a la existencia de equilibrio de los poderes de nuestra entidad, que albergará causas sociales y les dará voz y representación en la máxima tribuna del estado de Querétaro, tal cual lo trato de hacer el PRD, a través de su servidor. No me queda más que agradecer nuevamente a todos los que nos acompañan, y de recordarles que esta fracción, en el tiempo que le queda, seguirá haciendo uso de la voz responsable que le encomendaron, siempre en favor de la ciudadanía y nunca en favor de unos cuantos, es cuanto presidenta.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado, corresponde ahora el uso de la voz a la diputada Herlinda Vázquez Munguía, coordinadora de la Fracción Legislativa del partido Morena.

—**Diputada Herlinda Vázquez Munguía:** Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros legisladores, saludo desde esta máxima tribuna, a la ciudadanía en general pues es esta la razón esencial de este ejercicio público de rendición de cuentas, saludo también a los titulares de los

poderes que conforman esta soberanía, a los titulares de los organismos públicos autónomos, así como a los funcionarios de la administración pública que nos acompañan en esta sesión solemne.

A través del diálogo y consenso con las distintas fuerzas políticas en el congreso local, esta fracción de Morena, ha podido avanzar en diversos temas desde esta legislatura, pues se han aprobado reformas a la Ley Electoral en el tema de la paridad de género transversal, así como en la tipificación del hostigamiento sexual como delito autónomo y las penas en el delito de acoso sexual, los exhortos a las cámaras federales para eliminar el carácter punitivo de la evaluación docente estipulada en la reforma educativa; así como para la revisión y reforma energética y los efectos negativos en los precios de las gasolinas.

Sin embargo, hemos de señalar respetuosamente que varias iniciativas de ley que tienen su origen en las diversas propuestas de la sociedad civil, no han sido aprobadas, a pesar del impacto positivo que se generaría entre la población, como la iniciativa de Ley de Austeridad y Regulación de Salarios de Servidores Públicos del Estado de Querétaro, en la que estamos proponiendo el ahorro del gasto público, adelgazamiento de la burocracia de confianza y eliminación de privilegios para servidores públicos; lo que generaría un ahorro inmediato e importante que se podría destinar al rubro de la educación.

Y a propósito de la educación, quedó pendiente también por aprobar la iniciativa que presentamos para otorgarle un presupuesto progresivo a nuestra Universidad Autónoma de Querétaro; así como el tema de la revocación de mandato, con el propósito de que en caso de que los servidores públicos elegidos por el voto popular no cumplan con sus promesas de campaña y su proyecto de trabajo, puedan ser revocados a través de un plebiscito y que sea la ciudadanía quien decida éste.

Han quedado pendientes también por aprobar varias propuestas que desde la fracción parlamentaria de Morena presentamos y que consideramos que se deben suscribir a favor por ser de gran beneficio para la población, como la reforma presentada en materia penal respecto a delitos políticos, de reparación del daño integral a favor de la parte ofendida o víctima, así como la referente a la Ley de Salud, en su apartado del programa contra el tabaquismo; el reconocimiento y



garantía a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer; así como una iniciativa que presentamos para reformar el Código Civil de Querétaro, para reconfigurar el matrimonio, concubinato y adopción de parejas del mismo sexo y la regulación de las cooperativas escolares.

Asimismo, derivado de las constantes agresiones a los periodistas en el estado de Querétaro en el ejercicio de su profesión, hemos presentado una Iniciativa de Ley para Crear el Organismo Protector de Periodistas del Estado de Querétaro, con el propósito de crear las medidas preventivas y el organismo que garantice la protección y respeto a los periodistas en la entidad.

Sabemos que la correlación de fuerzas en esta Legislatura impidió el avance de la mayoría de las propuestas que presentamos, pero afortunadamente la conformación de la próxima Legislatura estatal, sin duda tendrá una influencia determinante en el contenido de las normas estatales en el control del ejercicio del poder público, nos congratula que más del 60% de queretanas y queretanos con derecho al voto, salieron responsablemente a sufragar el pasado 1 de julio, reconfigurando el espectro político, tanto en los municipios como en este órgano colegiado, espero que a todas y todos nos quede claro, que la sociedad queretana ha manifestado que desea un cambio de rumbo al ejercicio tradicional que la política ha tenido en el poder en el estado.

Son tiempos de cambio y así lo ha expresado la ciudadanía, Querétaro ya no es más un estado bipartidista, Morena se consolida como la segunda fuerza política, en el entorno local, se caracteriza por tener enraizado un modelo político económico que ha dejado en la sociedad una profunda desigualdad, pobreza, inseguridad, corrupción, impunidad y violencia; y ante ello, es necesario que todos los actores sociales y políticos encaminemos nuestros esfuerzos, por revertir estos efectos nocivos para la sociedad y construyamos un estado y un país donde quepamos todas y todos, sin prejuicios y sin discriminación, con solidaridad y participación, con respeto y tolerancia.

Compañeros y compañeras: A esta Fracción Parlamentaria de Morena nos congratula ser parte de esta transición política histórica; sabemos que nuestro trabajo al interior de este congreso, así como el que hicimos cada día con la

ciudadanía que visitamos hasta el último rincón de nuestro estado, es sólo un pequeño aporte para que hoy, veamos con gran alegría que sí un país mejor sí puede ser posible, con el trabajo comprometido de toda la ciudadanía y de nosotros. No olvidar que somos servidores públicos, que tenemos un mandato que cumplir, servir, no mentir, no traicionar y no robar.

En Morena, ¡seguiremos trabajando por la felicidad del pueblo!, muchas gracias, es cuanto diputada presidenta.

—**Presidenta:** Gracias diputada, tiene la palabra la diputada María Alemán Muñoz Castillo, coordinadora de la Fracción Legislativa del Partido Nueva Alianza.

—**Diputada María Alemán Muñoz Castillo:** Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a los ciudadanos que hoy nos acompañan. General de Brigada Comandante de la Décima Séptima Zona Militar, Carlos César Gómez López, senadores, diputados federales, magistrados, licenciado Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado de Querétaro, titulares de órganos constitucionales autónomos del estados, magistrados de Tribunal Electoral del Estado, saludo también a los delegados federales, miembros del gabinete estatal, miembros del Sistema Estatal Anticorrupción, presidentes municipales, rectores y directores de instituciones educativas del estado, directores de medios de comunicación, representantes de partidos políticos, presidentes de cámaras, colegios y asociaciones.

Hace tres años, los ciudadanos nos dieron la confianza para ser su voz en las decisiones que se tomaron en este Poder Legislativo. Hoy no vengo a hablar de logros, porque durante este tiempo aprendí que, aunque los haya, siguen siendo más los pendientes que hay que atender.

Y que no me corresponde a mi juzgar, sino a los propios ciudadanos. En este tiempo también, nos hemos dado cuenta también que nos quedamos cortos cuando dijimos que era momento de escuchar más, para equivocarnos menos y es que después de recorrer delegación por delegación, calle por calle, casa por casa, estos 3 años, no era solo escuchar, era sentir.

Un sentir, que con el paso del tiempo se ha ido desgastando, los adultos dejaron de creer y los niños y las niñas dejaron de soñar. Hoy todos quieren ser una doctora que salven vidas, un abogado respetable, unos arquitectos que toquen el cielo, un héroe policía o un amigo bombero. Pero ya nadie sueña con ser diputada o gobernador, mucho menos presidente.

Simplemente porque los intereses personales se sobrepusieron a los sociales y el desagrado a los políticos creció, y creció a tal manera, que es difícil hablar de política en una comida familiar o en una reunión entre amigos.

Pero no todo está perdido, las ventajas de hacer equipo con la gente que aún cree nos dieron como resultado la posibilidad de volver a conectar.

Poder conectar con la gente de nuestras comunidades y colonias quienes por la mañana nos recibían con un café de olla y un pan caliente que te hace recordar lo mejor de nosotros, o por la tarde un elote, que te hace recordar lo buena que puede ser la vida.

No digamos de recorrer nuestros mercados, donde se viven los aromas de nuestra gastronomía y los colores de México. Que decir de las posadas organizadas por los vecinos en los parques de Cerrito Colorado para que nuestros niños sigan viviendo nuestras tradiciones.

O nuestra nueva cultura de arte urbano en las calles de El Tintero, donde vemos a los jóvenes expresarse libremente en un ambiente de cooperación entre vecinos y nuevas modas. Reconocer a nuestra gente arraigada que antes de ver por un interés propio, ven por su gente, su comunidad o colonia.

Nos llevó a enfocar nuestros esfuerzos en fortalecer una democracia participativa para volver a los orígenes ascendentes del poder, recuperar nuestra razón de ser, representar el sentido común y estrechar relación con los ciudadanos.

En estos 1 mil 022 días nos hemos levantado con la firme convicción de hacer las cosas distintas y hemos puesto cuerpo, alma y corazón, sobre todo mucho corazón para estar a la altura de las expectativas de la gente.

Estamos ciertos que seguramente nos hemos equivocado en el camino, pero nunca, nunca fue con la intención de fallarles.

El objetivo siempre fue claro, hacer las cosas de una manera distinta que les permita hoy a los ciudadanos confiar y empoderar su decisión de elegir.

Los ciudadanos han enviado un mensaje, fuerte, claro y contundente de lo que quieren y de lo que esperan de nosotros. Y solo aquellos que tengan la capacidad de reinventarse acorde a sus demandas, tendrán la oportunidad de servirles.

Me estimula vivir este momento de nuestro país, porque a pesar de que los resultados fueran a favor o no de aquellos con los que encontramos coincidencias, estoy convencida que son muchas más las cosas buenas que deja la lección de esta elección.

Hay que recordar que la democracia no requiere de uniformidad, aquí mismo en este recinto, grandes hombres batallaron, discutieron, pero eventualmente se pusieron de acuerdo, y esperarían que nosotros también lo hiciéramos. Ellos sabían que en la democracia se requiere un sentido básico de responsabilidad y solidaridad. Se requiere tener claro que, pesar de nuestras diferencias, todos estamos juntos en esto. Y retrocedemos o avanzamos juntos.

Veo con mucho agrado que hoy las y los mexicanas recuperan la confianza en su poder de decisión. Veo que esta elección rompió esa fuerte barrera de la apatía y del desinterés. Que nos obliga a los partidos políticos a hacer una profunda autocrítica y reflexión, porque hace mucho ya, que dejamos de ser verdaderos representantes de la sociedad.

Nos obliga a reinventar nuevos canales de comunicación con los ciudadanos, pero no solamente los canales, también nos obliga a encontrar una nueva forma de hablarnos y sobre todo de entendernos con la gente.

Estoy convencida que en este momento que vive el país todos nosotros al margen de los partidos políticos debemos asumir el reto de reconstruir nuestras instituciones democráticas.

Ante la poca confianza y credibilidad que tienen hoy los ciudadanos en nuestras instituciones, debemos reducir el efecto corrosivo que tiene el dinero en la política e insistir en los principios de transparencia y ética en el servicio público.

Pero nada de esto sucederá solo, todo esto depende de la participación de los ciudadanos. Yo quiero hacer un llamado, a que esta fuerza ciudadana que vimos el

pasado 1 de julio no se quede ahí, sino que vayamos por más. Nuestro futuro pasa porque cada uno de nosotros comprendamos la responsabilidad de ser un buen ciudadano.

A mis 24 compañeras y compañeros presentes y a los que por distintas circunstancias ya no lo están, gracias, porque de cada uno de ustedes hemos tenido la oportunidad de aprender. Con cada una de las fuerzas políticas de esta legislatura a pesar de nuestras diferencias pudimos construir anteponiendo a Querétaro. Les agradezco su altura de miras, su visión y su disposición.

Llevaremos en la memoria grandes experiencias y mucho aprendizaje. Son muchos más los motivos que nos unen que aquellos que nos separan.

Agradezco también la voluntad permanente del Poder Ejecutivo del Estado y del Poder Judicial para hacer equipo por Querétaro. Este, es el momento para decir, gracias. Gracias a los ciudadanos que se involucraron de una u otra manera. Gracias, a esa sociedad civil fuerte y pujante que fue pieza angular de nuestro trabajo. Gracias a los medios de comunicación, que con responsabilidad mantienen a las y a los queretanos bien informados.

Gracias, al equipo. A esos extraordinarios seres humanos que dejaron todo en cada uno de estos días, que creyeron y apostaron por hacer las cosas diferentes, por encontrar una nueva forma de hacer política. Ustedes me han hecho sentir muy orgullosa, y hoy pueden sentir la satisfacción del deber cumplido. En lo personal, gracias por confiar y por caminar a mi lado.

Gracias, a mi familia, que con su amor, comprensión y paciencia son y siempre serán la estructura de mí ser.

Hoy soy una persona distinta a la que inició, aquí he aprendido que el verdadero cambio viene cuando se involucra la gente y se une. Tenemos el reto de dignificar el quehacer del servicio público y la política. Lo lograremos solo si la política refleja la decencia inherente de nuestra gente. Hoy todos estamos llamados al margen de la filiación partidista o de intereses particulares a restablecer ese sentido de propósito común que tanto necesita nuestro país.

“No deshonra a un hombre equivocarse. Lo que deshonra es la perseverancia en el error”. Benito Juárez, es cuanto muchas gracias.

—**Presidenta:** Gracias diputada, a continuación participa la diputada Yolanda Josefina Rodríguez Otero, coordinadora de la Fracción Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

—**Diputado Yolanda Josefina Rodríguez Otero:** Con el permiso de la Mesa Directiva, muy buen día para todos ustedes. Hoy como cada año, se realiza un ejercicio democrático, en el que las y los diputados acudimos con responsabilidad a rendir cuentas a los ciudadanos del trabajo realizado.

La fracción del Partido Verde que me honro en presidir construyó una agenda legislativa basada en un desarrollo sustentable, manteniendo un equilibrio buscando lo posible, antes que lo deseable.

Por ello, incluyó a voces de la sociedad civil organizada, cuya experiencia se sumó a la edificación de nuevas leyes en materia de medio ambiente para el estado.

Es de reconocer la labor de la Secretaría de Desarrollo Sustentable con quienes trabajamos en coordinación para lograr que Querétaro fuera el quinto estado con una Ley de Cambio Climático.

Esta ley, permite generar un crecimiento incluyente, basado en una mayor productividad y no en la explotación de nuestros recursos naturales. Plasma la capacidad de la comunidad científica local, el actuar decidido de grupos ambientalistas, la participación de los sectores gubernamentales y el esfuerzo de grupos de la sociedad civil organizada.

Establece instrumentos sobre prevención adaptación y mitigación al cambio climático, y de la transformación de un estado resiliente al cambio climático.

Sin duda esta es una ley de gran trascendencia para el estado, en la que empezaremos a ver los beneficios en un mediano y largo plazo.

Se creó la ley de Biodiversidad del Estado de Querétaro, para promover su conservación y uso, en ella se plasmó la red interactiva, pública, y virtual del conocimiento sobre la biodiversidad, se impulsa el manejo integrado de plagas o controles biológicos, así como la promoción del sello verde para nuestros productos locales y la creación de la ruta turística BIO 2020.

Se auspicia un turismo cultural y de la naturaleza responsable, para apoyar la economía de las comunidades locales, en especial de Sierra Gorda, y genera intercambios sociales que fortifiquen la solidaridad e identidad estatal y nacional.

La presente ley promueve la conservación y uso sostenible de sus 18 ecosistemas, y de igual manera enfatizara la transferencia del conocimiento ancestral de nuestras comunidades indígenas y pueblos con tradiciones.

Los beneficios de la apicultura son notorios para la economía de nuestro país, las abejas al ser la especie polinizadora más importante de nuestro planeta resultan fundamentales para la generación de vida.

En Querétaro, el sector apícola no contaba con un marco legal, como legisladores, es nuestra obligación velar por la protección y el fortalecimiento de este sector y contribuir a incrementar la actividad agrícola vía polinización, dando un reconocimiento a los servicios ambientales que brindan las abejas y que también contribuyen a la conservación de la biodiversidad en la entidad.

Por ello se promovió la Ley de Fomento Apícola y Protección del Proceso de Polinización del Estado de Querétaro. Esta iniciativa reunió a voces interesadas en el desarrollo de esta actividad. A través de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático que me honro presidir, se llevaron a cabo mesas de trabajo con el fin de brindarle a éste importante sector de la agricultura en Querétaro un marco legal sólido.

Esta ley permite posicionar al estado como un referente para la producción de miel y derivados de esta especie. El agua es un recurso de vital importancia para la actividad humana. Por lo tanto, es imprescindible que todos hagamos lo que esté a nuestro alcance para conservar este recurso. Dentro de la agenda legislativa, se estableció la generación de una ley de aguas para el estado de Querétaro. Hoy en día, esta iniciativa se encuentra aprobada en la Comisión de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por lo cual espero contar con el apoyo de mis compañeras y compañeros diputados para ser aprobada en pleno.

Es urgente contar con este marco normativo que brinde certeza jurídica, regule competencias y concurrencias, reconociendo lo que establece la Constitución, el derecho humano al agua; fortaleciendo las capacidades y acción institucional, a

partir de la autoridad hídrica, garantizando el desarrollo económico de los sectores con base a la disponibilidad del vital líquido, manteniendo una transparencia en la fijación de tarifas y cobros justos, equitativos, acorde a los servicios prestados, que garanticen la sostenibilidad de los mismos y con una mayor corresponsabilidad de la sociedad y sus sectores en el uso óptimo de su tratamiento y reúso.

Esta iniciativa cuenta con un trabajo serio, en el cual se les dio voz a diversos sectores tanto del ámbito privado, como del público. Participaron dependencias como CEA, SEDESU, SEDEA, JAPAM, CONCYTEQ y CONAGUA; académicos de la UAQ y UTEQ; del colegio de ingenieros civiles, organismos independientes, grupos ambientalistas, miembros del consejo temático de mejoramiento ambiental y del observatorio ciudadano de medio ambiente.

Mediante la suma de todos ellos es que se realizó esta iniciativa de ley, que puede revertir el estrés hídrico en el que está nuestro estado.

Si bien existen temas torales, en esta Comisión la prioridad fue el medio ambiente; destacando como hecho histórico, cuatro leyes en esta materia. Hoy en día en el estado cuenta con un marco legal sólido, mismo que no hubiera sido posible, sin la sensibilidad y voluntad de mis compañeras y compañeros diputados, reconozco su labor y compromiso por Querétaro, muchas gracias.

A su vez reconozco a los miembros de la sociedad civil organizada, de grupos ambientalistas, académicos, colegios y cámaras empresariales por su apoyo en la consecución de esta agenda ambiental, es y seguirá siendo necesaria la participación de todos los sectores de la sociedad.

Bajo este principio construimos una agenda que responda a las necesidades de la entidad, con el único fin de que a Querétaro le vaya bien.

Ser miembro de este congreso, es el privilegio más grande que como queretana he tenido. Seguir trabajando por Querétaro desde donde me encuentre, seguirá siendo mi compromiso, muchísimas gracias por su atención, es cuanto diputada presidenta.

—**Presidenta:** Gracias diputada, enseguida hace uso de la voz Carlos Manuel Vega de la Isla, representante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.



**—Diputado Carlos Manuel Vega de la Isla:** Con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenos días, quiero reconocer la presencia de quien hoy preside la Mesa Directiva, mi compañera diputada Daesy Alvorada Hinojosa, gracias presidenta por tu presencia, agradezco también la presencia del Secretario de Gobierno Juan Martín Granados Torres, gracias estimado secretario, a su vez también reconozco la presencia del Fiscal del Estado, licenciado Alejandro Echeverría Cornejo, gracias estimado Fiscal, a los senadores, diputados federales, a mis compañeros diputados locales, al general Roberto Pérez Ceja, gracias, a los presidentes municipales, a los delegados federales, a los diputados electos, a los representantes de cámara empresariales, asociaciones, a los directores, a los medios de comunicación, a los representantes de partidos políticos, a los miembros de organismos autónomos, a mi familia, a los rectores y a los invitados que hoy nos acompañan.

Hoy a casi tres años, tomamos protesta en este mismo recinto todos mis compañeros que hoy nos acompañan, los de mi partido y los de otras fuerzas políticas.

Entramos a este escenario histórico con la ilusión y el compromiso de representar a los queretanos. Seguimos emocionados de estar aquí, con fe inquebrantable y deseos de terminar de cumplir con nuestra responsabilidad de representar a esta sociedad a la que servimos.

Mis compañeros del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, siempre estuvimos unidos y con cercanía, logramos ser parte fundamental de este engranaje social y político que hoy mueve a un cambio esperanzador en esta coyuntura de transformación que vive nuestra nación.

Ante los poderes y el pueblo de Querétaro, hemos dado muestra de una actitud y capacidad conciliadora, que da paso y reafirma los principios democráticos de una sociedad que demanda respeto a la libertad y que busca la justicia social, más allá de ideologías, privilegiando siempre los acuerdos y las razones del Estado.

Quisimos inspirar en pocas palabras a través de esta entrega cotidiana de trabajo y esfuerzo, a todos quienes como nosotros; estuvieron y están dispuestos a sumar por México y Querétaro, lo mejor de cada uno. Agradezco a las mujeres y hombres

que nos dieron su confianza, garantizándoles en reciprocidad nuestro compromiso de seguir trabajando con entrega, con pasión por las nobles causas que nos inspiran a quienes desde el recinto legislativo luchamos por un mejor Querétaro.

En el Grupo Parlamentario del PRI, a lo largo de estos tres años le apostamos a la construcción, no a la destrucción, al diálogo, al consenso y a las propuestas, no a las protestas. Hubo muchos temas en los que coincidimos y otros más en los que diferimos y defendimos lo que pensábamos como correcto y justo, siempre con integridad y determinación.

Ahí están los legados jurídicos importantes, el nuevo Sistema de Justicia Penal, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Cultura, el fin del fuero constitucional, el Sistema Estatal de Combate, Lucha y Prevención en Contra de la Corrupción, la participación de la mujer en la vida pública de Querétaro, la primera ley del país que protege a las personas con discapacidad, la creación del Parlamento Obrero, la transparencia en el manejo de los recursos públicos, y más apoyo a los municipios; y por último, la ley que brinda seguridad a los queretanos, en cuanto al manejo y transporte del Gas LP, mandatos legales que abonan a la democracia queretana.

Por otro lado, se quedaron algunos temas importantes por procesar en materia de transporte, en sistema de justicia, en educación, en materia presupuestal; en síntesis, el balance es de muchos avances y algunos pendientes.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sólo me resta ratificar nuestro trabajo y compromiso por Querétaro y su futuro, hoy más que nunca cerraremos filas para construir el espacio pleno, progresista y justo que demandan las mujeres y los hombres que hoy aquí habitan.

Esfuerzo, perseverancia y trabajo es lo que hemos entregado hoy, que, con humildad y compromiso cívico, he querido compartirles, una vez más, agradezco a todos su invaluable presencia.

El partido al que pertenezco tiene historia, esa que construyó un frente común por esta tierra, por México, por nuestros hijos, por nuestros padres, por nuestros hermanos.

Por hacer de nuestro entorno, un mejor lugar para vivir.

Buscando siempre un Querétaro, en favor de los ciudadanos, muchas gracias, es cuanto presidenta.

—**Presidente:** Gracias diputado, tenemos ahora la participación de la diputada Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, representante del grupo legislativo del partido acción nacional.

—**Diputada Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández:** Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva, y de las diputadas y diputados de este Poder Legislativo, con su permiso presidenta. Saludo a quien se integrará en unos momentos al Gobernador del Estado, M.V.Z. Francisco Domínguez Servién, a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, magistrada María Consuelo Rosillo Garfias, al General Carlos César Gómez López, Comandante de la Décima Séptima Zona Militar, legisladores federales y senadores, funcionarios del gobierno estatal, presidentes municipales que nos acompañan, representantes de las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan.

Las diputadas y diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, consideramos que esta LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, a lo largo de su período de tres años, que está por concluir, ha cumplido con responsabilidad, ante los importantes retos que significó realizar en tiempo y en forma las adecuaciones de las leyes estatales con las grandes reformas de las leyes federales en materia de seguridad, impartición de justicia, con el nuevo sistema penal acusatorio; del sistema anticorrupción y de las leyes electorales, entre otros rubros, que nuevamente han colocado a nuestro estado de Querétaro como un referente de que se puede avanzar en el camino de la paz y el desarrollo por la vía de la política y del consenso.

Hacemos un reconocimiento a los integrantes de todas las fuerzas políticas representadas en este cuerpo colegiado por su disposición al diálogo y a la construcción de acuerdos. Cabe destacar que en estos logros se contó también con una participación muy importante del Poder Ejecutivo, encabezado por nuestro

gobernador Francisco Domínguez Servién, del Poder Judicial, así como de los organismos constitucionales autónomos, de instituciones académicas y de la sociedad civil. En especial en la integración de los órganos que forman parte del Sistema Estatal Anticorrupción, lo cual permitió que Querétaro fuera el primer estado en el país en el que se instaló dicho sistema.

En este último período anual de trabajo legislativo se han bordado asuntos que tienen que ver con la eficiencia administrativa del Poder Ejecutivo estatal, con la movilidad, el desarrollo urbano, el turismo, las administraciones municipales, la desincorporación de predios estatales o municipales para fines educativos, de salud o actividades castrenses; el fomento a las organizaciones de la sociedad civil y la creación del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, entre otras, atendiendo peticiones y necesidades de carácter local.

En este año 2018, el proceso electoral captó la atención de millones de mexicanos, en nuestro estado, los procesos locales se llevaron a cabo aplicando las leyes en materia aprobadas en esta legislatura, las cuales tomaron en cuenta las propuestas y observaciones del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral del Estado; del Instituto Nacional Electoral y de diversos sectores de la población. Como resultado, las elecciones que se realizaron con una alta participación, cercana al 63% de los votantes, con transparencia y con orden.

Hoy contamos con nuevos funcionarios electos de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal. Asimismo, los candidatos, partidos o ciudadanos que desearon inconformarse con los resultados de la elección, encontraron en la Ley de Medios de Impugnación, las herramientas legales para canalizar sus quejas y serán los tribunales electorales, locales o federales, los que resolverán lo conducente.

En el PAN hemos sido y seguiremos siendo respetuosos de la voluntad popular expresada en las urnas y ratificada por las autoridades electorales. Seguiremos haciendo buenos gobierno en los cargos en los que nos ha favorecido la ciudadanía y seguiremos siendo una oposición responsable y propositiva con los gobiernos de otras fuerzas políticas.

Seguiremos buscando contar con una patria ordenada y generosa, en paz, en la que se sigan viviendo los valores del respeto a la igual dignidad que tenemos todas

personas en todas fases de nuestra existencia; el valor de la solidaridad, la subsidiaridad y el bien común.

Exhortamos a nuestros compañeros de los diferentes partidos, así como a toda la ciudadanía, a dejar atrás el ambiente de competencia, propio de las campañas políticas y pasemos a un ambiente de colaboración con las autoridades electas legítimamente, en aquello que sea para el bien de todos.

Mis compañeras diputadas: Aydé Espinoza González, Verónica Hernández Flores, Daesy Hinojosa Rosas, nuestra presidenta, Ivette Landa Ruiz, y Atali Rangel Ortiz hoy con licencia definitiva; y Leticia Rubio Montes.

Así como mis compañeros diputados: Luis Gerardo Ángeles Herrera, coordinador de nuestro grupo legislativo; Roberto Cabrera Valencia; José González Ruiz; Juan Luis Íñiguez Hernández; Luis Antonio Rangel Méndez; Eric Salas González, Luis Antonio Zapata Guerrero y una servidora, María del Carmen Zúñiga Hernández, que formamos el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, agradecemos a todos los ciudadanos la confianza que depositaron en nosotros; les agradecemos el apoyo que nos han brindado en nuestras tareas políticas y les ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando hasta el último día de nuestra gestión y desde los cargos o actividades que realicemos en el futuro, para generar condiciones para el desarrollo integral de todos los queretanos. Muchísimas gracias.

—**Presidenta:** Muchas gracias a todos, con fundamento en el artículo 102 fracción VI, 126 fracción de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se designa como comisión de cortesía a los diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera y Luis Antonio Zapata Guerrero, para que acompañen al interior del Recinto, al Gobernador Constitucional del Estado, M. V. Z. Francisco Domínguez Servién, y a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Dra. Consuelo Rosillo Garfías.

—**Comisión cumple con la encomienda.**

## **2.4 HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL.**

—**Presidenta:** Agradecemos la presencia de este acto, al Gobernador Constitucional del Estado, y a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para desahogar el presente punto del orden del día, de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y 42, de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a la Bandera y entonar el himno nacional, solicito a los presentes ponerse de pie.

—**Todos los presentes: (Cantado conforme a la letra de la ley que lo rige)**

## **2.5 INFORME DE ACTIVIDADES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**

—**Vicepresidente:** A efecto de desahogar el quinto punto del orden del día, tiene el uso de la voz la diputada presidenta, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, para que rinda el informe de actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

—**Diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas:** Muchas gracias vicepresidente. El Poder Legislativo es una institución central para la democracia. Por ello, en el Estado de Querétaro, la razón de ser del Congreso local ha sido fungir como un órgano político que reconoce la diversidad de opiniones, visiones, ideologías y proyectos como el fundamento para modular las diferencias y alcanzar un objetivo superior: el bienestar y la prosperidad de la población. Conscientes de lo anterior, las diputadas y los diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura, asumimos este cargo para contribuir -desde nuestras atribuciones- a mejorar el nivel de vida y representar dignamente a los queretanos.

Encontrándonos en la recta final de nuestro período, hoy rendimos cuentas sobre el tercer año de actividades, mismo que se ha caracterizado por la continuidad a una labor legislativa intensa y responsable.

En este último año de labores, esta Legislatura ha resuelto un total de 630 asuntos traducidos en

- 115 iniciativas de ley aprobadas;
- 29 iniciativas de acuerdo;
- 33 iniciativas de decreto;
- Una minuta de reforma constitucional; y
- 452 solicitudes de pensiones y jubilaciones.

Ello, a través de un total de 137 sesiones de comisión y 24 sesiones de pleno con un 98% de asistencia de sus integrantes.

De esta manera, las legisladoras y legisladores del congreso local en su conjunto y el personal administrativo de esta legislatura hemos logrado trabajar durante este tercer año de manera programada y coordinada para darle resultados a Querétaro en una amplia gama de temas de interés tanto público e impacto social. Entre ellos, cabe destacar:

En lo relativo al fortalecimiento del sistema democrático y una gestión gubernamental eficiente, reformas y adiciones al Código Penal del estado de Querétaro a fin de actualizar el marco legal que permita investigar y perseguir los delitos en materia de combate a la corrupción, generando una clasificación que agrupa los tipos penales correspondientes de una manera más clara y concreta para aplicar sanciones más efectivas a servidores públicos y a particulares.

Con ello, se concluye la legislación base del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, que fue el primero en instalarse y empezar a operar en todo el país.

Se aprobó la nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, para garantizar la obtención y tratamiento responsable y adecuado de la información personal en posesión de cualquier autoridad, entidad u órgano del sector público; dando cumplimiento al mandato de la legislación general en la materia y haciendo efectivo el derecho fundamental de

los individuos para controlar sus datos: decidir con quién se comparten y para qué se utilizan con terceros.

Para mejorar el esquema de rendición de cuentas del Poder Judicial del Estado de Querétaro, fue aprobada la iniciativa, presentada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, para modificar el momento de presentación de informe sobre el estado que guarda la impartición de justicia en la entidad, recorriéndolo de julio a septiembre de cada año.

Atendiendo el proceso legislativo de reforma constitucional, nos encontramos esperando la votación favorable de 13 ayuntamientos del Constituyente Permanente para hacer la declaratoria de validez.

Por otra parte, en esta legislatura nos decidimos a impulsar y fortalecer la participación ciudadana mediante la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Querétaro para promover e impulsar la labor y el papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Querétaro, incentivando a que los ciudadanos se organicen y actúen en torno a temas y causas que son de interés general, bajo una lógica propositiva y colaborativa con las dependencias gubernamentales en múltiples rubros.

No puedo dejar de reconocer a todas las organizaciones que participaron en su elaboración, por asistir a las reuniones de trabajo y las aportaciones vertidas a la normativa, muchas gracias ésta, es su ley.

En cuanto a temas relacionados con seguridad pública y justicia. Se reformó la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, con el propósito de adecuar las funciones de la institución, estableciendo lo conducente para la difusión, aplicación, supervisión, recepción y registro de solicitudes respecto a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal, con lo cual las víctimas de delitos no graves les será más viable y accesible la reparación del daño como parte de una justicia expedita.

Continuando con la actualización del marco normativo de la Fiscalía General, un aspecto de gran relevancia fue aprobar la creación de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de la Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, cumpliendo de esta manera



con lo señalado en la ley general de la materia. Así, en Querétaro se contará con una instancia específica encargada de esclarecer los hechos, de prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos de desaparición de personas.

Esta legislatura ha priorizado siempre el interés y bienestar de la población, siendo la seguridad un tema primordial. Por ello, aprobamos también a propuesta del Poder Ejecutivo, la creación del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro: un organismo descentralizado que tiene por objeto el comando, operación, monitoreo y control del sistema de video vigilancia, operación informática, análisis de información, atención de las líneas de emergencia y denuncia anónima; y la operación y administración de la red estatal de telecomunicaciones para la seguridad, garantizando así este derecho fundamental en nuestro estado.

Lo anterior, se suma a las reformas mediante las cuales se creó en la legislación local del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro, como el órgano encargado de la profesionalización, adquisición, desarrollo y aplicación de las capacidades con eficiencia y eficacia del personal facultado para el uso de la fuerza pública.

De igual forma, como parte de las labores en este tema, fue resuelto en el pleno de la Legislatura dar lugar a la creación de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, cuyas funciones se centrarán en lo relativo a la prisión preventiva y a la ejecución de sanciones penales, así como en tomar las decisiones y adoptar las medidas pertinentes para favorecer la reinserción social.

En el tema de movilidad, teniendo por objeto el establecer las bases y lineamientos para el tránsito de vehículos, conductores, pasajeros y peatones en las vías públicas del Estado con enfoque en la prevención, participación ciudadana, educación vial, el uso de las tecnologías y la operación policial, se aprobó en pleno una nueva ley de tránsito que contribuye, desde el marco legal a un esquema de movilidad integral que privilegia la seguridad de los ciudadanos.

De la misma forma, se concretaron un conjunto de reformas a la Ley de Movilidad para el Transporte a efecto de implementar el uso del “taxímetro” para computar los

factores de distancia y/o tiempo que se traducirán en un costo de acuerdo con una tarifa vigente oficialmente autorizada.

En otra vertiente más amplia de la movilidad, se reformó también la ley ya referida para favorecer una implementación más eficiente del servicio de transporte en diversos aspectos como otorgamientos de concesión, refrendos, suspensiones, revocaciones y extinción de concesiones; las facultades del Director General del Instituto Queretano del Transporte, las modalidades de servicio de transporte, tipos de vehículos y sus condiciones para prestar el servicio de transporte público; la preferencia para acceder a una concesión, permisos complementarios y multas.

Estas medidas buscan equilibrar el beneficio y la mejora del servicio tanto para concesionarios y operadores, así como para los usuarios.

En lo concerniente al desarrollo económico sustentable y el desarrollo social, votamos a favor de la Ley de Fomento Apícola y Protección del Proceso de Polinización del Estado de Querétaro, para poder contar con un marco regulatorio que fortalezca e impulse la actividad y promueva el desarrollo económico en nuestro estado, la conservación y el equilibrio ecológico por medio del proceso polinizador que brindan las abejas.

Igualmente, se creó la Ley para el Desarrollo Agroalimentario y Rural Integral Sustentable e Incluyente como una acción legislativa para sentar las bases para el desarrollo pleno de este sector en la entidad, contribuyendo por tanto a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria en el Estado y el país.

Dada la importancia de la actividad deportiva como elemento fundamental para la salud y el fortalecimiento del tejido social, esta legislatura modificó la naturaleza jurídico-administrativa del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, adquiriendo el carácter de descentralizado, permitiendo condiciones necesarias para su organización y administración presupuestal de los recursos asignados a las actividades deportivas, en favor principalmente de la juventud y las familias.

Cabe señalar que también se autorizó desincorporar y enajenar, a título gratuito, un inmueble propiedad del municipio de Amealco de Bonfil a favor de los Servicios de

Salud del Estado, para dar continuidad a la operación del Centro de Salud con servicios ampliados y medicina tradicional.

En cuanto a derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad. Se realizó una reforma al artículo 3° de la Ley de Derechos Humanos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas, reconociendo como tal a diversas colectividades en 6 municipios, a fin de impulsar en ellas la igualdad de oportunidades, eliminar prácticas discriminatorias y determinar políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo de sus pueblos y comunidades.

Se reformó el artículo 2 de nuestra constitución local para introducir el principio pro-persona en virtud de la reforma respectiva a nivel nacional con el fin de la aplicación de la ley sea en todo momento favorable al ejercicio de los derechos fundamentales. Asimismo, considerando el interés superior del menor, se reconoció el derecho a la identidad de las personas, a ser registradas de manera inmediata de su nacimiento y a la expedición gratuita de la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento.

Conscientes de la relevancia del fenómeno migratorio, el cual también se da en nuestro Querétaro, optamos por generar la Ley de Atención de Apoyo a Migrantes y Personas Sujetas de Protección Internacional para defender los derechos de las personas durante el proceso de movilización, protección y atención al migrante, así como de personas sujetas de protección internacional y sus familias que, por razones de carácter económico, social o de violencia, tengan que salir de su país de origen para decidir establecerse o transitar por el territorio de nuestra entidad.

También, mediante la aprobación de los decretos correspondientes, se crearon los institutos municipales de las mujeres en los municipios de El Marqués y San Joaquín.

Asimismo, se modificaron los decretos que crean los sistemas para el desarrollo Integral de la Familia de los municipios de Pinal de Amoles y El Marqués, con objeto de actualizar los nombres de sus dependencias, y así como crear la Unidad de Protección Integral de Grupos Vulnerables.

Además de los rubros y asuntos ya mencionados, cumplimos con la aprobación del paquete presupuestario para el ejercicio fiscal 2018, que ha implicado recursos históricos para Querétaro con una suma de más de 40 mil millones de pesos.

En Querétaro, el congreso local discute y aprueba con responsabilidad, voluntad política y sensibilidad social, el presupuesto de la entidad para el beneficio de sus habitantes; y legisla de forma democrática anteponiendo el interés público y el bienestar social ante cualquier interés privado o partidista. Bajo este principio que hemos trabajado durante el tercer año y así seguiremos haciendo hasta el último día de nuestro periodo constitucional.

Bajo esta premisa, podemos asegurar que en el congreso del estado hemos articulado esfuerzos con base en el diálogo efectivo para dar lugar a decisiones fincadas en el sustento técnico-jurídico y el acuerdo político como las dos vertientes fundamentales para concretar un trabajo legislativo serio y eficaz.

Así lo hemos hecho en cada uno de los 1,400 asuntos resueltos a lo largo de estos casi tres años. Así lo seguiremos haciendo.

Desde el 26 de septiembre de 2015, el objetivo común de servir a Querétaro ha prevalecido por encima de las diferencias naturales que existen en el espectro político partidista y ha sido nuestra guía para haber podido aprobar 321 iniciativas de ley, 102 decretos diversos, 86 acuerdos, 891 pensiones y jubilaciones; 7 minutas enviadas por el Congreso de la Unión para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estas cifras implican que han sido procesados el 100% de los asuntos presentados; y más del 72% de dichos asuntos ya han sido resueltos por este Pleno.

A lo largo de tres años, el desahogo de la agenda legislativa tuvo como propósito atender los temas prioritarios para el desarrollo de la entidad, entre los que podemos destacar que aprobamos las leyes que configuran el Sistema Estatal Anticorrupción. Optimizamos una nueva y más completa ley de acceso a la información.

Eliminamos la figura del fuero para generar igualdad de condiciones entre ciudadanos y servidores públicos ante la justicia. Actualizamos la regulación en materia de movilidad para dar paso a la operación del nuevo sistema de transporte.

Concluimos la legislación necesaria para la implementación del nuevo sistema de justicia penal. Se aprobó la legislación que da lugar al Sistema Estatal de Seguridad Pública bajo un modelo de coordinación y renovación institucional. Se creó la Fiscalía General del Estado como organismo autónomo, renovando el enfoque de la procuración de justicia. Se creó la Ley del Instituto de la Defensoría Penal Pública. Generamos una nueva ley electoral, la cual rige con total certeza el proceso electoral local 2017-2018. Reformamos la Ley Orgánica del Poder Legislativo, manteniendo actualizado y funcional el marco normativo del Congreso. Aprobamos la Ley de Biodiversidad y la Ley de Cambio Climático. Aprobamos la legislación que regula a los agentes y empresas inmobiliarias, así como la valuación. Dimos origen a Ley de Salud Mental. Aprobamos la primera ley del voluntariado en la historia de nuestro país.

Asimismo, aprobamos 35 nombramientos de funcionarios o designaciones de cargos para diferentes instituciones u organismos. Entre ellos, el Fiscal General, comisionados de Transparencia, magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Titular de la Defensoría de Derechos Humanos, Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, Fiscal Anticorrupción, Titulares de órganos de Control Interno, y la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, entre otros.

Estos asuntos representan la sustancia de una labor legislativa con visión integral y el cumplimiento de nuestras obligaciones y responsabilidades como poder público. Todo ello, operando de una manera transparente y eficiente en nuestra gestión interna, por lo que vale la pena destacar como parte de estos tres años mediante la planeación oportuna, el adecuado manejo de nuestras finanzas y, con el apoyo del Poder Ejecutivo para gestionar recursos adicionales, pudimos liquidar anticipadamente la nueva sede del Poder Legislativo, logrando ahorros significativos.

En el ámbito de la rendición de cuentas, se ha cumplido del 92% por parte de los servidores públicos obligados a presentar su manifestación patrimonial; y se han atendido oportunamente 441 solicitudes de información. En el mismo tema, se tuvo por cumplida la obligación de esta Legislatura de integrar su información a la Plataforma Nacional de Transparencia dentro del plazo establecido en la ley general

de la materia. A la fecha, la información de nuestro Portal de Transparencia cuenta con la información disponible al primer trimestre del 2018, acatando la normatividad correspondiente.

Sin embargo, este Congreso y quienes lo integramos actualmente, no legislamos en el vacío ni de forma abstracta. Lo hacemos en un entorno de mayor vigilancia y exigencia social y en un contexto político-jurídico que nos orienta naturalmente hacia la transparencia de nuestra gestión, a la colaboración con otros actores institucionales y a la interacción cotidiana con nuestros representados en las más diversas modalidades.

Por ello, como presidenta de la Quincuagésima Octava Legislatura, expreso nuestro más sincero reconocimiento a la sociedad civil, siempre pendiente de lo que hacemos y que ha colaborado con sus ideas y propuestas para enriquecer iniciativas de ley y acuerdo.

También, nuestro reconocimiento y admiración a los medios de comunicación y sus representantes, que informan a la población sobre el acontecer de esta legislatura con veracidad y oportunidad.

De la misma manera, amerita una mención el conjunto de organismos autónomos con los que hemos trabajado, apoyándonos con su experiencia y su capacidad técnica.

Por supuesto, imposible omitir el reconocimiento especial a los poderes Judicial y Ejecutivo, con quienes mantenemos una comunicación estrecha y una relación respetuosa en atención al bienestar, prosperidad y estabilidad de Querétaro.

Magistrada Consuelo Rosillo Garfias, presidenta del Tribunal Superior de Justicia, reciba nuestro más sincero reconocimiento para usted, así como para las magistradas y magistrados del Poder Judicial, y a toda la estructura que usted encabeza y que hace posible la impartición de justicia.

Francisco Domínguez Servién, gobernador constitucional del estado de Querétaro, con usted siempre ha habido un diálogo abierto que ha permitido una coordinación interinstitucional ágil y eficaz para sacar adelante varios de los asuntos aprobados por esta legislatura, de manera que nuestra mayor coincidencia, a pesar de

pertenecer a poderes independientes, es servir a Querétaro bajo un mismo sentido de determinación, honestidad y eficiencia.

Por ello, las diputadas y los diputados le expresamos nuestro respeto y reconocimiento como titular del Poder Ejecutivo y le hacemos extensivo a los integrantes de su gabinete.

Para cerrar, es indispensable hacer mención explícita de mis compañeras y de mis compañeros, que son artífices de lo que en esta legislatura se ha logrado; se les reconoce su labor, esfuerzo, interés y convicción para contribuir a generar una legislación local más precisa, moderna, amplia y garantista.

Como un paréntesis muy importante, no sobra destacar que esta legislatura tiene un peso histórico y simbólico muy importante al ser la primera cuya integración consta de una mayoría de mujeres, siendo una expresión vigente de los avances alcanzados en materia de paridad política.

De igual manera, es necesario un agradecimiento muy especial para todas y todos los trabajadores del Poder Legislativo que, con su responsabilidad y compromiso, mantienen a la legislatura funcionando adecuadamente. Muchas gracias compañeros por todo su trabajo.

A dos meses y medio de concluir nuestro mandato, la ciudadanía nos exige continuar trabajando con intensidad y bajo los mismos principios democráticos. Cumplamos dignamente nuestro mandato, de principio a fin.

Dicho lo anterior, no queda más que manifestar que la productividad legislativa es la expresión de un esfuerzo colectivo de legisladores, poderes y ciudadanos, por lo que, a través de ello, lo que hoy se rinde es el tercer y último informe de una legislatura de resultados para Querétaro. Muchas gracias.

### **3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.**

—**Presidenta:** Agradecemos el acompañamiento del gobernador constitucional del estado, Francisco Domínguez Servién, y a la magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dra. Consuelo Rosillo Garfias, solicitando a la Comisión de Cortesía los acompañe al exterior del recinto, una vez concluida la

sesión, gracias también a todos los que nos acompañaron en esta sesión esta mañana.

No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción V, 131, fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se instruye al diputado segundo secretario, Daniel Trejo, elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente siendo las 11 con 52 minutos del día de su inicio.